

ASUNTO: PLAZO PARA LA REMISIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE CANDIDATOS A LA A LA CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO AL MÉRITO PROFESIONAL Y CORPORATIVO DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

Estimado compañero,

De conformidad con lo acordado en la sesión de la Asamblea General del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria celebrada el pasado día 14 de diciembre de 2017, se abre un plazo de tres meses a partir de la fecha de la presente para la recepción de propuestas de candidatos a la concesión de la Medalla de Oro al Mérito Profesional y Corporativo del COAGC, haciéndote saber que, según lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento regulador de este certamen cuya copia se acompaña, el número de colegiados que ha de avalar cada candidatura es cuarenta y cinco colegiados, correspondiente al cinco por ciento del censo actual.

Las propuestas podrán ser remitidas hasta el día 22 de marzo de 2018 inclusive, por email a la dirección secretaria@arquitectosgrancanaria.es.

Sin otro particular, y esperando tu participación en esta esta iniciativa, recibe un cordial saludo.



Junta de Gobierno COAGC